

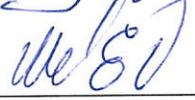
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 08 de SEPTIEMBRE del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de SEPTIEMBRE del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria junta de vecinos Padre Esteban Gumucio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de enero del año 2025
- Horario : inicio 10 hrs. término 18 hrs.
- Lugar y dirección : 9 Oriente con Calle E
Multicaudal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS PADRE ESTEBAN GUMUCIO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELBA GIREZ	9.576.249-2	
2	MONICA PEIREZ	7.061.896-6	
3	CONSTANZA RODRIGUEZ	18.696.643-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl